|  |
| --- |
| **Resoluciones #311 - #336** |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |
| --- |
| SORES DE INGENIERIA84.11.312.QUE SE HAGA UNA CONSULTA AL ASESOR JURIDICO DE LA ESPOL SOBRE LA DELEGACIONDE FUNCIONES DEL CONSEJO POLITECNICO A LAS COMISIONES PERMANENTES O ESPECIAL-ES, ESPECIFICAMENTE, DICTAR Y/O REFORMAR REGLAMENTOS.84.11.313.APROBAR REGLAMENTO PARA LAS [MATERIAS PROYECTO Y TESIS](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/08f2e7471b5a199a052563c1007e77d1?OpenDocument#art3)84.11.314.SUSCRIPCION CONVENIO ENTRE LA ESPOL Y FRIMAR COMPAÑIA FRIO Y MARISCO84.11.315.INTEGRAR COMISION QUE REFORMULE CONVENIO ENTRE LA ESPOL Y LA ARMADA.ESTARAPRESIDIDA POR ING.NELSON CEVALLOS,ARQ.ROBERTO BEJAR ,DR.CARLOS VALLARINO Y SR.MICHAEL MERA GILER.84.11.316.APROBAR LAS ACTAS DE LOS DIAS 2 DE OCTUBRE Y 6 DE NOVIEMBRE DE 1984.84.11.317.SECRETARIA GENERAL Y OFICINA SUMINISTROS BUSQUE EL EQUIPO MAS ADECUADO PARAREGISTRAR LAS SESIONES DEL CONSEJO POLITECNICO.84.11.318.REFORMAR EL REGLAMENTO DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONESPERMANENTES ADMINISTRATIVO-FINANCIERA Y ACADEMICA 84.11.319.REFORMAR EL LITERAL G) DEL ARTICULO 5 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DE DE LAS COMISIONES PERMANENTES ADMININISTRATIVO-FINANCIERA84.11.320.LOS REGLAMENTOS QUE EXPIDAN CUALESQUIERA COMISION ESPECIAL U OTRO ORGANISMODE LA INSTITUCION ENTRARAN EN VIGENCIA UNA VEZ QUE SEAN CONOCIDOS Y RATIFICA-DOS POR EL CONSEJO POLITECNICO.84.11.321.RATIFICAR EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITE DE LICITACIO-NES Y CONCURSOS DE OFERTAS DE LA ESPOL84.11.322. SUPRIMIR EL CAPITULO XI DEL REGLAMENTO DE CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DELA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO DE EDUCACION TECNICA SUPERIOR BID/ESPOL II.84.11.323.REFORMAR EL [ART.18](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/4dd5f016a6aad049052563c600728fb7?OpenDocument#art18) DEL REGLAMENTO DE ESCALAFON DE LOS TRABAJADORES84.11.324.SE TOMO CONOCIMIENTO DE LAS DECISIONES DE LA COMISION ADMINISTRATIVO DEL 23DE OCTUBRE Y NO SE PRODUJERON OBSERVACIONES SOBRE LAS MISMAS.84.11.325.APROBAR LA ALTERNATIVA C) PRESENTADA POR EL ING.WILMO JARA PARA LA REHABI-LITACION DEL B/P ESPOL 1.84.11.326.RESPECTO LA DECISION CAF-84-085. QUE SE REFIERE A LA CONSTRUCCION DE AULAS ENLA TERRAZA DEL BLOQUE “G” SE RESUELVE QUE LA UTILIZACION DE DICHAS AULAS SEAANALIZADA POR LOS DECANOS DE ELECTRICA Y MECANICA ASI COMO DEL COORDINADORDE AULAS 84.11.327.RATIFICAR LAS DEMAS DECISIONES DE LA COMISION ADMINISTRATIVO-FINANCIERA DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 1984, SIN OBSERVACIONES.84.11.328.APROBAR EL NUEVO [REGLAMENTO DE INGRESO A LA ESPOL](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/WebDoc/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/92d035fdbea55cd4052563cf00657ce4?OpenDocument)84.11.329.APROBAR LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPO-LITANA DE MEXICO Y LA ESPOL84.11.330.APROBAR LAS BASES DEL CONCURSO INTERNO DE PRECIOS PARA ADQUISICION DE UNA FRESADORA MODELO FV-1 PARA MECANICA FONDOS CONVENIO BANCO DE FOMENTO84.11.331.LICENCIA AL ING.FERNANDO REPETTO LAYANA VIAJE A LA UNESCO84.11.332.REINCORPORAR AL ING. LUIS ALBAN GRANIZO COMO PROFESOR A TIEMPO COMPLETO84.11.333.FACULTAD GEOLOGIA ORGANICE GRUPO TRABAJO EN ASPECTOS HIDROCARBURIFEROSEN ESPECIAL PROYECTO ATAHUALPA Y AL ING.ALBAN SE LE ASIGNE CARGA POLITECNICAEN DICHO GRUPO DE TRABAJO.84.11.334.REINTEGRAR AL ING.MIGUEL GRAETZER DELGADO CON NOMBRAMIENTO A MEDIO TIEMPO.84.11.335.CONCLUIDAS LAS LICENCIAS DE LOS INGS.MARIO GONZALEZ ZAMBRANO Y CARLOS ARNAORAMIREZ CONTINUARAN EN LA PLANTA DOCENTE COMO PROFESORES A TIEMPO PARCIAL84.11.336.SUSCRIBIR EL CONVENIO ENTRE LA ESPOL Y ELINSTITUTO DE INVESTIGACIONES PETROLERASDE LA UNIVERSIDAD DE ZULIA, VENEZUELA.  |

 |  |